



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-332895-UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2023-332895-UNC-ME#FD, por el cual se solicita la Declaración de Interés de la IX EDICION DEL CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO AMBIENTAL, organizadas por la Fundación Expoterra, que se realizará los días 8 y 9 de junio del presente año en sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de excelencia académica;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la IX EDICION DEL CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO AMBIENTAL, organizadas por la Fundación Expoterra, que se realizará los días 8 y 9 de junio del presente año en sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.-

